

Quito 18 de Marzo del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

JUSTIFICACION DE INFORME DE COMISARIO

En vista de que la Empresa SERVICIOS MEDICO ODONTOLOGICOS INTEGRADOS SEMEODIN S.A., está constituida por la Dra. Lucía Jimena Ordóñez López con el 99% de acciones que cubre casi la totalidad del capital o patrimonio institucional, y la Señora Magdalena Cecilia Ordóñez López con el 1% respectivamente, solicitamos justifique el informe de un comisario en vista de que no existe un Directorio de Accionistas nombrado dentro de la Empresa.

Contamos con un accionista minoritario a quien se le entrega la información del control financiero y administrativo semestralmente; cuando hay que tomar decisiones de índole Administrativo o Financiero, el accionista mayoritario lo hace directamente, ya que sus intereses van encaminados siempre en respaldo de su inversión realizada en la Empresa.

En Calidad de Contadora de la Empresa en mención, puedo certificar que el informe de Gerencia, que la Dra. Lucía Jimena Ordóñez López presenta a los accionistas: refleja la realidad de las actividades desarrolladas durante el año económico 2.009.

Atentamente,

Rocio Pozo
Rocio Pozo
CONTADORA GENERAL
ROCIO POZO
CONTADORA GENERAL
RUC: 1707364905001

Pro Rocio Pozo
SEMEODIN S.A.

